

Certificado IMST0109 – Nivel 3.

Producción Fotográfica.

¿A quien va dirigido?

- A profesionales de grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de fotografías, o que incluye la realización de fotografías entre sus procesos.
- A profesionales de Sector fotográfico, industrial, social, científico-técnico. Publicidad. Prensa y editorial. Producciones multimedia. Sector cinematográfico, videográfico y televisivo. Instituciones (imagen corporativa).
- A trabajadores por cuenta propia interesados en la elaboración y realización de fotografías.
- A todas aquellas personas cuya actividad profesional se inscribe en el sector de imagen y sonido, y más concretamente aquellas como:
 - Fotógrafo en general.
 - Reportero y/o informador gráfico.
 - Retocador fotográfico.
 - Retocador fotográfico digital.
 - Operador de imagen fotográfica.
 - Foto fija.

¿Quienes pueden acceder?

Acceso directo:

- Quienes estén en posesión del título de Bachiller.
- Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años.

Acceso Indirecto:

Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos.

En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

¿Conocimientos y competencias, que se adquiere y como?

La competencia general que se busca es la de ser capaz de realizar proyectos fotográficos completos, diseñando, valorando e integrando soluciones de escenografía, iluminación, captación, tratamiento digital de las imágenes, acabado, archivo y conservación de originales fotográficos, consiguiendo la calidad técnica, expresiva y estética acordada con el cliente. Para ello se realizan los siguientes bloques de formación dentro del curso:

Diseño, organización y gestión de proyectos fotográficos.

Esto implica adquirir los conocimientos para saber definir las características técnico-expresivas de proyectos fotográficos, a partir de los requerimientos del cliente y con el fin de valorar sus posibilidades de realización; Saber definir la puesta en escena, la ambientación y las características expresivas de la imagen según los requerimientos del proyecto y así diseñar su aspecto formal; Saber determinar los recursos humanos, materiales y técnicos, en función de las necesidades, para elaborar el plan de trabajo y presupuestar el proyecto atendiendo a los procesos de validación del producto y a criterios de optimización; Y por último saber como realizar la contratación de los recursos humanos y materiales atendiendo a las características del proyecto y aplicando criterios de optimización.

Para ello se dispondrá de Herramientas informáticas de apoyo a la producción fotográfica con acceso a Internet.

La supervisión y/o realización de la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.

Las tareas a realizar en este bloque empiezan en aprender como coordinar y/o realizar la escenografía y el estilismo según los requisitos establecidos para la consecución de los objetivos comunicativos de la imagen. A continuación se coordina y/o realiza la preparación e instalación de los equipos de iluminación según las necesidades expresivas, para asegurar una correcta captación de la imagen en condiciones de seguridad. Se procederá a la comprensión del proceso de montaje y puesta a punto del equipo de cámara y elementos auxiliares, y a su desmontaje, para asegurar la operación de captación de la imagen y la conservación del material técnico. Se realizará la captación de la escena coordinando los recursos humanos y ajustando los parámetros técnicos necesarios para conseguir la adecuación técnica y expresiva en condiciones de seguridad. Por último en este bloque se supervisará y controlarán los resultados del procesado y tratamiento de películas, materiales e imágenes efectuando la selección de aquellas que se ajustan a los niveles de calidad especificados en el proyecto.

Para todo esto se dispondrá durante el curso de material de vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería. Elementos y accesorios escenográficos. Fuentes de luz (continua y de «flash») y proyectores. Accesorios (ventanas de luz, pantallas de reflexión, banderas, «snoots», cortadores, máscaras, tamizadores de luz). Trípodes, «arañas», «pies», pantógrafos, emparillado. Filtros. Grupos electrógenos. Fotómetros, flashímetros, termocolorímetros, luxómetros. Elementos de

regulación de iluminación. Maquinaria de efectos (humos, ventiladores). Maletas de transporte. Cámaras fotográficas de distintos formatos. Ópticas. Accesorios (parasoles, visores u otros). Elementos auxiliares (trípodes, soportes, grúas). Equipo de limpieza de cámara. Escalas de grises y cartas de color. Sistemas de monitorización de la imagen. Cables de conexión a ordenador. Equipos informáticos. Películas. Tarjetas de memoria. Unidades de almacenamiento independientes. Etc.

Digitalización y realización del tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

Durante este proceso se aprende a como comprobar los originales, clasificándolos y adaptándolos para su tratamiento posterior, teniendo en cuenta el proceso de producción establecido, sus características técnicas y/o la maqueta y las instrucciones técnicas de la orden de trabajo. A como realizar el mantenimiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores y en los monitores para mantener la coherencia del color en el proceso de obtención y tratamiento de imágenes, según las instrucciones técnicas. Como realizar la digitalización de las imágenes para su posterior tratamiento, según las especificaciones técnicas del producto y los estándares de calidad definidos. Como realizar el tratamiento digital de las imágenes, mediante aplicaciones informáticas, para adecuarlas a las necesidades del producto final, ajustándose a las especificaciones técnicas del proceso productivo. Como realizar fotomontajes de imágenes mediante herramientas informáticas, para adecuarlos a las necesidades del producto final, ajustándose a la maqueta y/o las especificaciones técnicas. Como realizar y tratar elementos gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas para integrarlos en el proceso de producción, adecuándolos a las especificaciones técnicas. Por último, como obtener pruebas intermedias y finales para la valoración del color y calidad de las imágenes, en función del proceso productivo, aplicando las especificaciones técnicas y de calidad establecidas y verificando su correcta realización.

El material que se emplea en este bloque formativo serán las redes informáticas y de comunicaciones locales y de área extensa (internas y externas). Equipos informáticos. Dispositivos digitalizadores. Equipos de pruebas. Dispositivos de almacenamiento. Dispositivos de medición y control del color: densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Monitores. Dispositivos de captura. Dispositivos de prueba calibrados y caracterizados. Software de digitalización, tratamiento de imagen y dibujo vectorial. Flujos de trabajo, software de control del color y programas de chequeo. Bancos de imágenes y gráficos vectoriales. Materias primas para sistemas de pruebas. Pupitre de luz normalizada y mesa de montaje. Útiles e instrumentos de medida: reglas, tipómetro, cuentahílos. Útiles y material de papelería.

Garantizar los procesos de entrega, archivos generados, y como conservar las imágenes y materiales fotográficos.

Como fase final se debe de realizar la validación intermedia y final del producto fotográfico aplicando los procedimientos de comprobación establecidos y teniendo en cuenta los requisitos acordados con el cliente. Realizar las operaciones para mantener y conservar el material fotográfico en las condiciones más adecuadas para garantizar sus requerimientos posteriores. Por último archivar y catalogar el material fotográfico según su tipo y formato a fin de garantizar su localización y acceso.